

Quito, 06 de febrero del 2013

Señor:

MAURO MARCELO PAREDES LLANOS

Presente.-

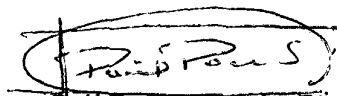
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EMPORIO CUATRO PAREDES ARQUITECTOS CIA. LTDA.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** de la misma, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 26 de diciembre del 2006, ante el Notario Trigésimo Cuarto, Dr. Alfonso di Donato Salvador, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de febrero del año 2007.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



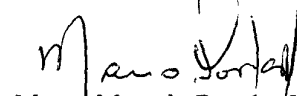
Paul Esteban Paredes Escobar

C.I. 171381660-9

GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto en esta fecha, el nombramiento procedente.

Quito, 06 de febrero de 2013



Mauro Marcelo Paredes Llanos

C.I. 020037937-8

PRESIDENTE

Quito, 06 de febrero de 2013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2962
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	06/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPORIO CUATROPAREDES ARQUITECTOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200379378	PAREDES LLANOS MAURO MARCELO	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

